



REPÚBLICA DE CHILE  
GRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 436.-

REF: AUTORIZA COMETIDO DE CONCEJAL A LA  
CIUDAD DE PUNTA ARENAS.-

PUERTO WILLIAMS; 10 de julio de 2018.

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciana Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;

### CONSIDERANDO:

- Convocatoria de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena- AMUMAG que invita a participar de una reunión de trabajo, donde se tratarán temas de su interés y además, se definirán temáticas de capacitación, a realizarse el día viernes 13 de julio del presente a la 15:00 horas, en calle Mejicana N° 55 de la ciudad de Punta Arenas;
- Carta de solicitud, del Concejal don Juan Velásquez Muñoz, de fecha 09/04/2018, dirigida al Sr. Alcalde;
- Providencia N° 447 5959 de fecha 09/07/2018 dirigida a la Secretaría Municipal para proceder a lo solicitado, por el Concejal don Juan Velásquez Muñoz, en su carta de fecha 09/04/2018.
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 09/07/2018, en donde los Sres.(as) Concejales(as), le piden al Concejal Velásquez que los represente en esta Convocatoria de la AMUMAG.

## DECRETO

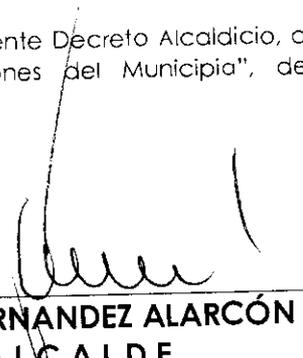
1° **AUTORIZÁSE**, cometido al Concejal don Juan Velásquez Muñoz, Rt desde el 12 de julio (Jornada de la Tarde) al 18 de julio de 2018 (Jornada de la mañana), para trasladarse a la ciudad de Punta Arenas, con el objeto de participar de una reunión de trabajo, donde se tratarán temas de su interés y además, se definirán temáticas de capacitación, que convoca la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena- AMUMAG, y que se realizará el día viernes 13 de julio del presente a la 15:00 horas, en calle Mejicana N° 55 de la ciudad de Punta Arenas;

2° **OTÓRGASE**, un fondo para la realización del cometido para cubrir gastos de alimentación y alojamiento, equivalente al monto del viático que corresponda al Alcalde; a don Juan Velásquez Muñoz, la suma de \$ 356.448, correspondiente a seis (6) días al 100% y uno (1) al 40%.

3° **AUTORIZÁSE**, el reembolso de pasajes y otros gastos de movilización inherentes que correspondan a dicho cometido.

4° **IMPÚTASE**, el gasto que demanda la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, al ítem 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente.

  
LUCIANA SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JAIME FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

JJA / LSP/SSC/POG/lsp  
Distribución:

1. Don Juan Velásquez Muñoz
2. Alcaldía



**MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO**  
**CABO DE HORNO**

Providencia N°  Fecha:

Remitente:

Documento:

Descripción:

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico
DAEM									

Para:

- Fecha con copia a:
- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma

Observaciones:



*[Handwritten Signature]*  
ALCALDE

Puerto Williams, 09 de julio de 2018.-

Señor:

ALCALDE I- MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

Jaime Patricio Fernández Alarcón

Puerto Williams

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, le solicito su autorización para poder asistir a la reunión Taller de trabajo en donde se tratarán temas de interés y se definirán temáticas de capacitación.

Dicho Reunión Taller de Trabajo se realizará en la ciudad de Punta Arenas; el día viernes 13 de julio a las 15:00 horas, en las Instalaciones de AMUMAG de calle Mejicana N° 55

Los días de Cometido que solicito para que puedan realizar este taller sería desde el jueves 12 de julio (Jornada de la Tarde) y hasta el día miércoles 18 de julio (Jornada de la mañana) del presente año.

Se adjunta: Convocatoria.

Sin otro particular, y esperando contar con sus buenos oficios, saluda atentamente a Ud.,

---

**Juan Velásquez Muñoz**  
**CONCEJAL**



**UMAG**

## CONVOCATORIA

PUNTA ARENAS, 6 de JUNIO de 2018

REF.: CONVOCA A REUNIÓN TALLER A  
CONCEJALES DELEGADOS DE LOS CONCEJOS  
MUNICIPALES DE LA REGIÓN.

Señores

Alcaldes (as) y Concejales Municipales

Comunas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

PRESENTE

De mi mayor consideración,

En mi calidad de Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, me permito convocar a los Concejales Delegados de cada Concejo Municipal, a participar de una reunión de trabajo, donde se tratarán temas de su interés y además se definirán temáticas de capacitación.

El lugar será en las instalaciones de AMUMAG, ubicada en calle Mejicana N° 55, Punta Arenas, el día Viernes 13 de Julio del presente a las 15.00 horas.

Ruego a los Alcaldes de toda la Región de Magallanes, brindar las facilidades que sean necesarias y en la medida de sus posibilidades, a objeto que los Concejales Delegados de cada Concejo Municipal, puedan participar de esta importante reunión.

Le saluda muy atentamente a Usted,



*FERNANDO PAREDES MANSILLA*

Alcalde de Natales

Presidente

Asociación Regional de Municipalidades de  
Magallanes y Antártica Chilena